



jsk/ccco
S.105ª/363ª

Oficio N°12.227

VALPARAÍSO, 15 de diciembre de 2015

Tengo a honra comunicar a US. que, en la "COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LAS CONDICIONES GENERADAS POR EL ESTADO A TRAVÉS DE LA POLÍTICA FORESTAL EXPRESADA EN EL DECRETO LEY N°701, COMO FACTORES QUE FAVORECIERON UN ESCENARIO DE COLUSIÓN", el diputado señor Fuad Chahin Valenzuela reemplazará en forma permanente al diputado señor Jorge Sabag Villalobos.

Lo que me permito poner en conocimiento de vuestra Comisión, por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados.

Dios guarde a US.



MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LAS CONDICIONES GENERADAS POR EL ESTADO A TRAVÉS DE LA POLÍTICA FORESTAL EXPRESADA EN EL DECRETO LEY N°701, COMO FACTORES QUE FAVORECIERON UN ESCENARIO DE COLUSIÓN.